

**INFORME DE AUDITORIA
DE "ASOCIACIÓN PROTECTORA
DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INTELECTUAL DE LAS PALMAS"
EJERCICIO 2019**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de **ASOCIACIÓN PROTECTORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE LAS PALMAS**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de ASOCIACIÓN PROTECTORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE LAS PALMAS (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de otras cuestiones

La Asociación ha formulado sus cuentas anuales antes de haber sido decretado el estado de alerta con motivo del COVID-19, por lo que las mismas no recogen información explícita a este respecto. No obstante, la entidad nos manifiesta la dificultad de realizar una estimación del impacto que en un futuro pueda ocasionar, dada la situación de incertidumbre en que se encuentra en relación con las repercusiones y los plazos para el levantamiento del estado de alerta.

Así mismo manifestamos que La Asociación, como entidad privada, obtiene una parte significativa de sus ingresos por medio de acuerdos y/o convenios con diversos Organismos Públicos y subvenciones públicas y privadas, lo que le permite realizar las actividades que constituyen su objeto social y mantener su estructura. Dado el carácter de la entidad, sería necesario que se mantenga el régimen de financiación, imprescindible para el sostenimiento de las actividades que realiza.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

No obstante lo anterior, en el desarrollo de nuestro trabajo no hemos considerado aspectos de mayor relevancia que debieran ser comunicados a la Junta Directiva y considerados en nuestro informe de auditoría.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

LUJÁN AUDITORES, S.L.
Nº ROAC S0615

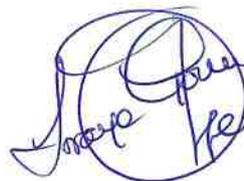
Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de Abril de 2020.



LUJAN AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 12/20/00320
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Fdo. Soraya Gómez Ortega
Nº ROAC 17880
SOCIO-AUDITOR



“Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de Las Palmas”

Cuentas Anuales
Ejercicio 2019

- ❖ BALANCE ABREVIADO
- ❖ CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
- ❖ MEMORIA ABREVIADA



BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

Activo	NOTAS MEMORIA	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.166.982,60	2.148.110,95
I. Inmovilizado intangible	5.2	5.258,85	5.559,36
III. Inmovilizado material	5.1	2.072.199,33	2.142.246,59
IV. Inversiones inmobiliarias	5.3	89.219,42	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a l/p	8	305,00	305,00
B) ACTIVO CORRIENTE		639.258,69	718.804,01
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6.2	40.813,83	47.955,31
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.1	508.975,80	249.386,09
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a c/p	8	0,00	25.071,68
VII. Periodificaciones a c/p		3.275,61	3.101,04
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.1	86.193,45	393.289,89
TOTAL ACTIVO		2.806.241,29	2.866.914,96

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de Marzo de 2020

1

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019			
Patrimonio Neto y Pasivo	NOTAS MEMORIA	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		2.552.291,59	2.654.984,78
A-1) Fondos propios	9	1.358.461,01	1.487.832,96
I. Dotación fundacional / Fondo social		1.487.832,96	1.350.706,61
1. Dotación fundacional / Fondo social		1.487.832,96	1.350.706,61
IV. Excedente del ejercicio	3	-129.371,95	137.126,35
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.1	1.193.830,58	1.167.151,82
B) PASIVO NO CORRIENTE		192,00	6.939,98
II. Deudas a largo plazo	7.1	192,00	6.939,98
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	6.393,98
3. Otras deudas a largo plazo		192,00	546,00
C) PASIVO CORRIENTE		253.757,70	204.990,20
III. Deudas a corto plazo	7.1	68.103,93	85.200,67
1. Deudas con entidades de crédito		6.966,10	14.906,18
3. Otras deudas a corto plazo		61.137,83	70.294,49
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.1	185.653,77	119.789,53
2. Otros acreedores		185.653,77	119.789,53
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.806.241,29	2.866.914,96

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de Marzo de 2020

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO 2019			
	NOTAS MEMORIA	2019	2018
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	11.2	2.922.282,27	2.689.643,44
a) Cuotas de asociados y afiliados		564.929,92	542.234,87
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		25.439,81	29.090,84
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ej.		2.331.912,54	2.118.317,73
3. Gastos por ayudas y otros		-123,82	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-123,82	0,00
7. Otros ingresos de la actividad	11.2	20.713,79	63.864,78
8. Gastos de personal	11.1	-2.287.937,95	-1.995.624,89
9. Otros gastos de la actividad	11.1	-657.928,06	-566.806,89
10. Amortización del inmovilizado	11.1	-98.850,81	-106.589,30
11. Subvenciones, donac. y leg. de capital trasp. al excedente del ej.	11.2	55.365,31	55.408,50
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	11.1	0,00	-1.603,70
14. Otros resultados	11.1 y 11.2	0,00	502,51
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		-46.479,27	138.794,45
15. Ingresos financieros	11.2	11,53	0,00
16. Gastos financieros	11.1	-693,17	-1.668,10
19. Deterioro y rdo. por enajenaciones de instrumentos financieros	11.1	-82.211,04	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-82.892,68	-1.668,10
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		-129.371,95	137.126,35
20. Impuestos sobre beneficios	10	0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ej.		-129.371,95	137.126,35
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		82.044,86	4.895,25
B.1) Variación de PN por ingr. y gtos. reconocidos directamente en el PN		82.044,86	4.895,25
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-55.064,80	-55.107,99
2. Donaciones y legados recibidos		-300,51	-300,51
3. Otros ingresos y gastos		-0,79	0,00
C.1) Variación de PN por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-55.366,10	-55.408,50
D) Variaciones de PN por ingr. y gtos. imputados directamente al PN		26.678,76	-50.513,25
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PN EN EL EJERCICIO		-102.693,19	86.613,10

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de Marzo de 2020



 Miembro de:

Piena inclusión

 Canarias



 EMAS

 FUNDACIÓN LEALTAD

 ONG ACREDITADA



MEMORIA

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad se constituyó el 4 de Febrero de 1962, pasando a denominarse con posterioridad "Asociación Protectora de Minusválidos Psíquicos de Las Palmas" y en la actualidad, tras su cambio de denominación el 24 de Octubre de 2003 pasó a ser "Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de Las Palmas (APROSU)". Se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo, reguladora del derecho de asociación, la Ley 4/2003, de 28 de Febrero, de Asociaciones de Canarias, demás disposiciones complementarias y por los estatutos. Su domicilio social queda fijado en Calle Málaga nº 1, en la Vega de San José, del término Municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Según el articulado de sus estatutos, la Asociación no cuenta con Patrimonio Fundacional.

Su fin es:

La promoción y la realización de todas y cuantas actividades contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad intelectual y procurar su plena integración familiar, social y laboral, en todas las etapas de la vida: jóvenes, adultos y tercera edad.

Y las actividades a realizar son:

1) Promover, crear y gestionar los servicios precisos, centros ocupacionales, residencias, centros de día, pisos tutelados, centros asistenciales de empleo, club de ocio, club deportivo, centros especiales de empleo y residencia para personas con discapacidad intelectual que envejecen y todos aquellos servicios que vayan en consonancia con la consecución del objeto de la Asociación.

2) Desarrollar actividades de inserción laboral y de creación de empleo de personas con discapacidad.

3) Promover y participar en la realización de estudios o investigaciones relacionadas con el conocimiento de las causas y efectos y aplicación de las medidas de toda índole que puedan contribuir a la mejora de la calidad de vida y

Jose Luis

Miembro de
**Plena
inclusión
Canarias**

Alfonso

4

[Signature]



[Signature]



potenciación del desarrollo integral y la vida en sociedad de las personas con discapacidad intelectual.

4) Apoyar y participar logística y/o económicamente en actuaciones de otras entidades con objetos paralelos a los de la Asociación.

5) Promover y/o llevar a cabo programas dirigidos a familiares de las personas con discapacidad intelectual.

6) Fomentar el reciclaje de los profesionales que operan en la Asociación, así como la formación de voluntarios y colaboradores.

7) Realizar campañas de sensibilización de las personas con discapacidad intelectual.

8) La protección de las personas con discapacidad intelectual mayores de edad en situación de dependencia que precisen de apoyos para gobernarse a sí mismas, poder tomar decisiones y administrar sus bienes; asumiendo las representaciones legales según proceda de defensor-administrador, defensor judicial, tutor, curador o guardador de hecho.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Los estados financieros que han servido de base para la elaboración de estos apartados se han obtenido a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de Diciembre de 2019.

A continuación se indican los principios contables y las normas más importantes que se han tenido en cuenta en la elaboración y presentación de los estados financieros:

2.1 Imagen fiel

La Asociación ha adaptado las cuentas anuales al Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre por el que se aprueban las normas de adaptación al P.G.C. de las entidades sin fines lucrativos, cuya fecha de entrada en vigor es para los ejercicios que se inicien con posterioridad al 31 de Diciembre de 2011. Acorde a la Disposición final primera de dicho Real Decreto, el ICAC publica Resolución de 26



de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, normativa que también asume la entidad.

Las adjuntas Cuentas Anuales se han preparado y se presentan en conformidad con los principios, criterios y políticas contables establecidos en la Ley 16/2007 de 4 de Julio de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en Materia Contable para su Armonización Internacional cuya base es la normativa de la Unión Europea, y el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones introducidas por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, sin perjuicio de la aplicación del resto de normas que son de aplicación, tal como la Ley 19/1989 del 25 de Julio. La Asociación se rige también por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 4/2003, de 28 de Febrero, de Asociaciones de Canarias.

Las Cuentas Anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

Durante el ejercicio, la Asociación no ha aplicado ningún principio contable que no se englobe dentro de los obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de valoración y estimación de incertidumbre

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Asociación para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella, que en su caso se

describirán a lo largo de la presente memoria. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Los activos por impuestos diferidos: se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La Junta Directiva ha realizado las estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles.
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros.

2.4 Comparación de la información

Las cifras del año 2019 son comparativas con las del ejercicio anterior, habiéndose producido modificaciones en determinadas partidas del balance del ejercicio precedente.

Detallamos las razones excepcionales que justifican la reexpresión del balance del ejercicio 2018 que se han modificado con respecto al presentado, a efectos de posibilitar su comparación (Nota 2.8).

<i>Activo</i>	<i>2018 Corregido</i>	<i>2018 Sin corregir</i>
B) ACTIVO CORRIENTE	718.804,01	762.226,43
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	249.386,09	292.808,51
TOTAL ACTIVO	2.866.914,96	2.910.337,38



Patrimonio Neto y Pasivo	2018 Corregido	2018 Sin corregir
A) PATRIMONIO NETO	2.654.984,78	2.698.407,20
A-1) Fondos propios	1.487.832,96	1.531.255,38
I. Dotación fundacional / Fondo social	1.350.706,61	1.394.129,03
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.866.914,96	2.910.337,38

2.5. Agrupación de partidas

No hay partidas agrupadas en el balance de situación ni en la cuenta de resultados que requieran un desglose adicional al que ya se muestra en los correspondientes apartados de la memoria.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos incluidos segregadamente en varias partidas o conceptos del balance de situación o cuenta de resultados.

2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio no se han realizado cambios de criterios contables en la valoración de sus activos y pasivos.

2.8 Corrección de errores

En el presente ejercicio, con posterioridad a la aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018, se ha procedido a regularizar una cantidad deudora sobre la cual se ha cambiado el criterio de su cobrabilidad.

De acuerdo a la Norma de Valoración Nº24 de la Resolución de 26 de marzo de 2013 del ICAC por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos, "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables", se ha tratado dicha circunstancia como un cambio de criterio y por tanto se ha empleado para su subsanación el método retroactivo, calculando su efecto desde el ejercicio más antiguo para el que se dispone la información e imputándose directamente en el Patrimonio Neto los efectos en Cuenta de Resultados de ejercicios anteriores. Esta incidencia que ha afectado a la partida de



Deudores comerciales y otras cuentas a pagar del Activo del Balance produce un efecto neto en dicha partida de 43.422,42 euros (Nota 2.4).

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En el presente ejercicio se produce un déficit de 129.371,95 euros determinado principalmente porque los ingresos no han dado cobertura suficiente a los gastos de la actividad, así como por la pérdida por deterioro de participaciones del Centro Especial de Empleo Aprosu, S.L. (Nota 8). En el ejercicio anterior se produjo un superávit de 137.126,35 euros, procediendo en ambos casos su traspaso al Fondo Social como sigue:

BASE DE REPARTO	2019	2018
Excedente del ejercicio	-129.371,95	137.126,35
DISTRIBUCIÓN		
Fondo Social	-129.371,95	137.126,35

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizaciones intangibles

Se han registrado como inmovilizado intangible todos aquellos elementos que, además de cumplir las condiciones de activo, sean perfectamente identificables, por lo que en los mismos se dan alguno de los dos siguientes requisitos:

- Sea separable, es decir, que pueda ser separado de la Asociación y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la Asociación o de otros derechos u obligaciones.

Los elementos que componen el inmovilizado intangible son valorados por su coste, ya sea éste el precio de adquisición de los mismos o el coste de producción.

Jose M.C.

Miembro de:
Plena inclusión
 Canarias

Francisco M. Ortega





Estos elementos del inmovilizado se amortizarán de forma sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual.

En general, se aplican los mismos criterios que la norma expone para los elementos del inmovilizado material.

Se han estudiado durante el ejercicio las condiciones de todos sus activos intangibles con el fin de proceder a registrar las correcciones de valor que fueran necesarias.

La Asociación registra las amortizaciones de su inmovilizado de forma sistemática y lineal, utilizando los coeficientes siguientes:

	2019	2018
Derechos sobre activos cedidos en uso	2%	2%

Como inmovilizado intangible se registran las aplicaciones informáticas, siendo su vida útil estimada de 3 años, encontrándose totalmente amortizadas, así como el terreno propiedad de la Comunidad Autónoma de Canarias, cedida con carácter gratuito e intransferible.

4.2 Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se valora a su coste, ya sea este su precio de adquisición o su coste de producción, siendo los mismos amortizados de forma racional y sistemática en función de la vida útil de los mismos y de su valor residual.

Durante el ejercicio, los inmovilizados de la Asociación no se han visto afectados por deterioros que hayan generado pérdidas de valor.

Los importes satisfechos por renovación, ampliación y mejoras son incorporados como mayor valor del bien, siempre que supongan un aumento en su capacidad productiva o un alargamiento de la vida útil del bien, procediendo a dar de baja al bien sustituido.

No existen costes de desmantelamiento o retiro, así como de rehabilitación del lugar donde se asienta el activo.

La Asociación registra las amortizaciones de su inmovilizado de forma sistemática y lineal, utilizando los coeficientes siguientes:

Teodoro 10

Josefa C

Miembro de
**Plena
inclusión
Canarias**

Francisco Blago

P. Falón V.

[Signature]

[Signature]

**ONG
ACREDITADA**
FUNDACIÓN LEALTAD



	2019	2018
Construcciones	2%	2%
Maquinaria	10%	10%
Instalaciones	7%	7%
Mobiliario	10%	10%
Otras instalaciones	2-10%	2-10%
Equipos informáticos	25%	25%
Utillaje	12,5%	12,5%
Otro inmovilizado	2-10%	2-10%

4.3. Inversiones Inmobiliarias

La Asociación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en el suministro de sus servicios. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Asociación.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

4.4 Arrendamientos operativos

Para aquellos contratos en que no se transfieren los riesgos y ventajas al arrendatario sino que permanecen en el arrendador, se clasifican como



arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos del contrato de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio que se devengan. Cualquier pago que pudiera derivarse del mismo, se tratará como pago anticipado que se imputará a resultado a lo largo del periodo de arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del bien arrendado.

4.5 Activos financieros y pasivos financieros

La Asociación reconoce como instrumento financiero todos los activos y pasivos que se han convertido en una parte obligada de un contrato o negocio jurídico, siendo los mismos valorados inicialmente a valor razonable y posteriormente corregido el mismo en valoraciones posteriores por el coste amortizado de dichos elementos, sin perjuicio de lo establecido para los siguientes casos:

- a) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, ya que las mismas son valoradas al coste, equivaliendo el mismo a la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- b) Los préstamos y partidas a cobrar, tanto comerciales como no comerciales cuyo vencimiento no sea superior al año, siendo éstos valorados por su nominal, siempre y cuando, el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los **activos financieros** que posee la Asociación consisten en:

- a) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, las cuales se valoran inicialmente por su coste incrementado por los costes de transacción. La valoración posterior es por su coste disminuido por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro que pudieran existir. Dichas correcciones, así como su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor original en libros de la inversión.



- b) Préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a un año, las cuales se valoran a su valor razonable que se corresponde con el nominal de los mismos. Aquellos con vencimiento superior a un año se valoran a su coste amortizado, teniendo en cuenta el interés implícito, en el supuesto de ser sin interés contractual. Para el cálculo de los intereses se aplica el tipo de interés efectivo.

Los **pasivos financieros** que tiene registrados la Asociación son:

- a) Débitos por operaciones comerciales, proveedores y acreedores varios, los cuales su valoración inicial y posterior se realiza de acuerdo a los mismos criterios que para los deudores comerciales y cuentas a cobrar.

4.6 Impuesto sobre beneficios

La Asociación está acogida a lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Asociaciones. Según esto, las asociaciones que cumplan los requisitos de referencia estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios o incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de su actividad fundacional.

El Impuesto sobre beneficios se aplicará sobre aquellas partidas que no afecten directamente a la actividad fundacional. En el caso de la Asociación se aplicará sobre los resultados obtenidos por la explotación económica del "Bingo" y por los arrendamientos operativos de los que dispone la Asociación. Según el Art.7 de la Ley 49/2002 se considera que la explotación económica tiene un carácter auxiliar dado que el importe neto de la cifra de negocios no excede del 20% de los ingresos totales de la Asociación.

La explotación económica del Bingo queda regulada por Resolución del Director General de Administración Territorial y Gobernación de fecha 12 de Junio de 2001, por la que se autoriza la renovación de la autorización de instalación, apertura y funcionamiento de la sala del bingo, sita en la Calle Pedro Infinito, nº186, del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, del que es titular la Asociación. La vigencia de la autorización es de diez años, contados a partir de la

Jose J. C.

Miembro de:

**Piena
 inclusión**
 Canarias





fecha de la última renovación; esto es, 20 de Mayo de 2011, con lo cual permanece vigente hasta el 20 de Mayo de 2021, quedando automáticamente caducada si no se solicita su renovación en el plazo y con los requisitos previstos en el artículo 18 del Decreto 122/1988, modificado por el 22/1999, de 25 de febrero, y es transmisible excepto en los casos en que el adquirente y el establecimiento no reúnan los requisitos necesarios para la obtención de la autorización en el momento de la transmisión, siempre previa autorización de la Administración Pública (art. 5.3) de la Ley 6/1999.

4.7 Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan y se reconocen en los estados financieros adjuntos en virtud de la fecha en que se generan, con independencia de la fecha de cobro o pago efectivos.

4.8 Criterios para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal se reconocen en base a su devengo, considerando que las pagas extraordinarias se devengan en base anual.

No existen compromisos por pensiones ni premios de jubilación en la Asociación.

4.9 Provisiones y contingencias

Considerando las provisiones como obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de importe y cancelación indeterminados, entendemos la improcedencia de realizar provisiones por este concepto. Las provisiones se registran por el valor actual del importe estimado que la Entidad tendría que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.

4.10 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones a la explotación se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, se estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, ni sobre el cumplimiento de la obligación para la cual fue concedida. Se

Jose M. C.

Miembro de:
**Plena
inclusión**
Canarias





imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Las subvenciones de capital que tienen carácter de no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo, que en nuestro caso no se considera por lo que exponemos en la nota 4.5 de este documento. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales. Se imputan a resultados en proporción a la amortización de los activos financiados, excepto si se trata de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

4.11 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

La Asociación ha valorado las transacciones que realiza con empresas vinculadas a precio de mercado, siendo las mismas registradas en el momento en el que se realizan.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1 Inmovilizado material

Los movimientos que se han producido se detallan en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	INICIAL 2018	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2018	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2019
				INICIAL 2019			
Terrenos y bienes naturales	165.232,47			165.232,47			165.232,47
Construcciones	2.547.364,65			2.547.364,65			2.547.364,65
Instalaciones técnicas	111.344,26		6.982,58	104.361,68			104.361,68
Maquinaria	28.719,60		12.730,01	15.989,59			15.989,59
Utillaje	22.379,11	4.659,26	11.139,96	15.898,41			15.898,41
Otras instalaciones	187.851,68	4.451,20	8.062,34	184.240,54		1.638,00	182.602,54
Mobiliario	630.738,11	6.348,81	92.258,76	544.828,16	5.435,60	449,01	549.814,75
Equipos proceso información	84.110,82	6.408,03	7.756,44	82.762,41	18.807,44	2.022,30	99.547,55
Otro inmovilizado	18.730,52		4.457,30	14.273,22			14.273,22
Construcción en curso	0,00			0,00	4.260,00		4.260,00
Anticipos para inmov. Mat.	6.433,58		6.433,58	0,00			0,00
TOTAL	3.802.904,80	21.867,30	149.820,97	3.674.951,13	28.503,04	4.109,31	3.699.344,86

Los movimientos que se han producido relacionados con la amortización en el ejercicio son los siguientes:

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2018	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2018 INICIAL 2019	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2019
Construcciones	733.353,71	51.451,62		784.805,33	51.451,62		836.256,95
Instalaciones técnicas	84.987,99	7.412,11	5.613,29	86.786,81	5.166,30		91.953,11
Maquinaria	26.508,29	392,10	12.730,01	14.170,38	368,08		14.538,46
Utillaje	22.237,40	578,49	11.139,96	11.675,93	582,41		12.258,34
Otras instalaciones	126.613,25	10.133,81	8.062,34	128.684,72	9.415,01	1.638,00	136.461,73
Mobiliario	498.600,42	27.412,05	92.024,35	433.988,12	20.048,35	449,01	453.587,46
Equipos proceso información	60.591,21	8.222,49	7.756,44	61.057,26	11.443,87	2.022,30	70.478,83
Otro inmovilizado	15.307,17	686,12	4.457,30	11.535,99	74,66		11.610,65
TOTAL	1.568.199,44	106.288,79	141.783,69	1.532.704,54	98.550,30	4.109,31	1.627.145,53

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido de 98.550,30 euros para el ejercicio 2019 y 106.288,79 euros para el ejercicio 2018.

Los valores netos contables de cada partida que compone el inmovilizado material son los siguientes:

VALOR CONTABLE	INICIAL 2018	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2018 INICIAL 2019	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2019
Terrenos y bienes naturales	165.232,47			165.232,47			165.232,47
Construcciones	1.814.010,94	-51.451,62		1.762.559,32	-51.451,62		1.711.107,70
Instalaciones técnicas	26.356,27	-7.412,11	1.369,29	17.574,87	-5.166,30		12.408,57
Maquinaria	2.211,31	-392,10	0,00	1.819,21	-368,08		1.451,13
Utilillaje	141,71	4.080,77	0,00	4.222,48	-582,41		3.640,07
Otras instalaciones	61.238,43	-5.682,61	0,00	55.555,82	-9.415,01		46.140,81
Mobiliario	132.137,69	-21.063,24	234,41	110.840,04	-14.612,75		96.227,29
Equipos proceso información	23.519,61	-1.814,46		21.705,15	7.363,57		29.068,72
Otro inmovilizado	3.423,35	-686,12		2.737,23	-74,66		2.662,57
Anticipos para inmov. mat.	6.433,58		6.433,58	0,00			0,00
Construcciones en curso	0,00			0,00	4.260,00		4.260,00
TOTAL	2.234.705,36	-84.421,49	8.037,28	2.142.246,59	-70.047,26	0,00	2.072.199,33

- La sede principal de la Asociación está situada en el polígono de San Cristóbal, en Las Palmas de Gran Canaria. El presupuesto originario ascendió a 953.540,65 euros, dicho presupuesto fue ampliado en la Junta Rectora celebrada el día 29 de Abril de 1993, y en el mismo se encuentra recogida la construcción de la primera, segunda y tercera fase. El importe de la inversión realizada hasta su inauguración el 27 de Febrero de 1996 fue de 1.181.586,80 euros, subvencionado según expresa en la nota 12 de la memoria.

Esta obra fue realizada sobre un terreno, valorado en 15.025,30 euros, propiedad de la Comunidad Autónoma de Canarias, cedida con carácter gratuito e intransferible en uso por plazo determinado de cincuenta años mediante escritura pública otorgada el día 4 de Junio de 1987 ante el notario D. Ángel Enríquez Cabrera con protocolo número 1551. El citado centro quedará incorporado al patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias, una vez transcurrido el plazo conferido o fuese resuelto su objetivo benéfico-asistencial. La Asociación ha reconocido dicho derecho de uso como un inmovilizado intangible acorde a la normativa vigente.

- Por otro lado, la entidad tiene habilitado la Residencia Perojo, que la Asociación adquirió con fecha 24 de Enero de 1.976 mediante escritura de "Adjudicación

Jose...

[Handwritten signatures]



[Handwritten signatures and text]



parcial de herencia y compraventa" ante el notario José Luis Álvarez Vidal por un valor de 3.606,07.- euros; inmueble sobre el cual se realizaron numerosas reformas para su puesta en funcionamiento en el ejercicio 2008.

- El resto de los inmuebles lo conforman dos hogares funcionales y un piso tutelado.
- El inmovilizado material totalmente amortizado y en uso a 31 de Diciembre de 2019 y 2018 asciende a 573.692,01 euros y 502.120,72 euros respectivamente, los cuales se detallan de la siguiente forma:

	IMPORTE (Euros) 2019	IMPORTE (Euros) 2018
Total Construcciones	3.181,64	3.181,64
Total Instalaciones técnicas	38.265,42	8.831,04
Total Maquinaria	12.308,80	12.308,80
Total Utillaje	11.239,15	11.239,15
Total Otras instalaciones	80.654,06	80.893,33
Total Mobiliario	366.680,22	328.386,79
Total Equipos Proc. Inform.	50.822,25	46.739,50
Total Otro inmovilizado mat.	10.540,47	10.540,47
Total general	573.692,01	502.120,72

Así mismo se facilita la siguiente información adicional:

- Durante el presente ejercicio la Asociación ha recibido la cantidad de 12.044,86 euros en concepto de subvención de capital para la financiación de inmovilizado material.
- Los activos inmovilizados se hallan cubiertos por una póliza de seguros.
- En el presente ejercicio no se han originado pérdidas o beneficios consecuencia de la baja de inmovilizado material. En el ejercicio 2018 se produjeron pérdidas por importe de 1.603,70 euros.

5.2 Inmovilizado intangible

Los movimientos que se han producido se detallan en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	INICIAL 2018	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2018 INICIAL 2019	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2019
Aplicaciones informáticas	22.244,48		21.624,98	619,50			619,50
Derechos sobre activos cedidos en uso	15.025,30		0,00	15.025,30			15.025,30
TOTAL	37.269,78	0,00	21.624,98	15.644,80	0,00	0,00	15.644,80

Los movimientos que se han producido relacionados con la amortización en el ejercicio son los siguientes:

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2018	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2018 INICIAL 2019	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2019
Aplicaciones informáticas	22.244,48		21.624,98	619,50			619,50
Derechos sobre activos cedidos en uso	9.165,43	300,51		9.465,94	300,51		9.766,45
TOTAL	31.409,91	300,51	21.624,98	10.085,44	300,51	0,00	10.385,95

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido de 300,51 euros en el presente ejercicio, mismo importe que en el 2018.

Los valores netos contables de las partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

VALOR CONTABLE	INICIAL 2018	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2018 INICIAL 2019	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2019
Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos sobre activos cedidos en uso	5.859,87	-300,51	0,00	5.559,36	-300,51	0,00	5.258,85
TOTAL	5.859,87	-300,51	0,00	5.559,36	-300,51	0,00	5.258,85

El inmovilizado intangible totalmente amortizado y en uso a 31 de Diciembre de 2019 y 2018 asciende a 619,50 euros, tal como se detalla a continuación:

	IMPORTE (Euros) 2019	IMPORTE (Euros) 2018
Total Aplicaciones informáticas	619,50	619,50
Total general	619,50	619,50

5.3 Inversiones inmobiliarias

Los movimientos que se han producido se detallan en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	INICIAL 2018	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2018 INICIAL 2019	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2019
Inversión en terrenos y bienes naturales	0,00			0,00	57.748,46		57.748,46
Inversiones en construcciones	0,00			0,00	31.470,96		31.470,96
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	89.219,42	0,00	89.219,42

Dado que el alta se ha producido próxima al cierre del ejercicio, no existe cargo en la cuenta de resultados en concepto de amortizaciones, y los valores contables son coincidentes con los mostrados anteriormente.

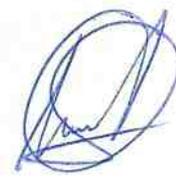
El alta del presente ejercicio se corresponde a un apartamento legado en virtud de testamento abierto otorgado mediante escritura.

En el presente ejercicio no se han devengado gastos ni ingresos por dicho inmueble, estando en trámites de inscripción registral.

5.4. Arrendamientos Operativos

La Asociación no tiene suscritos arrendamientos operativos los cuales pudieran tener la condición de no cancelables. Al cierre del ejercicio 2019, los gastos que se registran por estos conceptos corresponden a las mensualidades de diversos renting.

El importe de las cuotas totales de arrendamiento reconocidas como gastos en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:






	<i>Ejercicio 2019</i>	<i>Ejercicio 2018</i>
Renting diversos	9.251,40	9.294,36
TOTALES	9.251,40	9.294,36

6. ACTIVOS FINANCIEROS

6.1 Detalle de Activos financieros

A continuación se relacionan el conjunto de inversiones financieras relacionadas en el balance de la entidad salvo las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo y asociadas que tendrán un tratamiento diferenciado. Es de mención que la Asociación no posee activos a largo plazo:

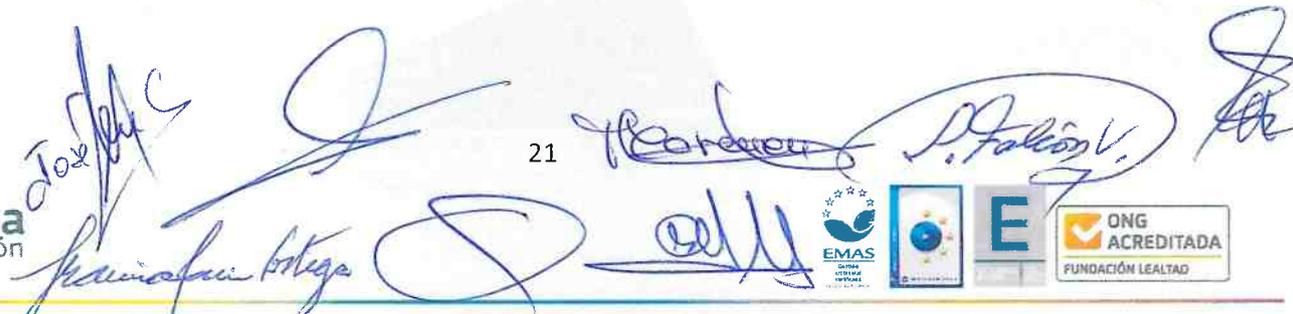
CATEGORÍAS \ CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRES. DE DEUDA		CRÉDITOS DERIVADOS, OTROS		2019	2018
	2019	2018	2019	2018	2019	2018		
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	133.714,15	443.067,94	133.714,15	443.067,94
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	133.714,15	443.067,94	133.714,15	443.067,94

La partida de "Créditos, derivados, otros" a corto plazo la componen las siguientes magnitudes:

	2019	2018
II. Usuarios y otros deudores de la act. propia	40.813,83	47.955,31
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.706,87	1.822,74
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	0,00	0,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.	0,00	0,00
3. Otros deudores	6.706,87	1.822,74
4. Personal	0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	86.193,45	393.289,89



21



6.2 Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Se detalla a continuación el movimiento de la partida B) III "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del Activo del Balance.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial 2019	Entradas	Salidas	Saldo final 2019
Usuarios deudores	47.955,31	553.305,68	560.447,16	40.813,83
Patrocinadores				
Otros deudores de la actividad propia de la Asociación				
Total	47.955,31	553.305,68	560.447,16	40.813,83

Se presenta dicha información para el ejercicio 2018:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial 2018	Entradas	Salidas	Saldo final 2018
Usuarios deudores	57.418,07	535.077,33	544.540,09	47.955,31
Patrocinadores				
Otros deudores de la actividad propia de la Asociación				
Total	57.418,07	535.077,33	544.540,09	47.955,31

6.3 Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los **activos financieros** de la Asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	47.520,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	47.520,70
Deudores varios	47.520,70						47.520,70
TOTAL	47.520,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	47.520,70

7. PASIVOS FINANCIEROS

7.1 Detalle de Pasivos financieros

La composición de las deudas a largo y corto plazo que figuran en el balance de la entidad es la siguiente:

CATEGORÍAS \ CLASES	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						TOTAL	
	DEUDAS CON ENT. CRÉDITO		OBL. Y OTROS VALORES NEGOC.		DERIVADOS, OTROS			
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Débitos y partidas a pagar	0,00	6.393,98	0,00	0,00	192,00	546,00	192,00	6.939,98
TOTAL	0,00	6.393,98	0,00	0,00	192,00	546,00	192,00	6.939,98

La partida de "Derivados, otros" registra la fianza recibida a largo plazo derivada del arrendamiento mencionado en la Nota 14 "Operaciones con partes vinculadas".

CATEGORÍAS \ CLASES	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	DEUDAS CON ENT. CRÉDITO		OBL. Y OTROS VALORES NEGOC.		DERIVADOS, OTROS			
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Débitos y partidas a pagar	6.966,10	14.906,18	0,00	0,00	153.504,78	103.180,48	160.470,88	118.086,66
TOTAL	6.966,10	14.906,18	0,00	0,00	153.504,78	103.180,48	160.470,88	118.086,66

El detalle de la partida C. III del Pasivo del Balance relativa a las deudas a corto plazo se menciona a continuación:








	2019	2018
III. Deudas a corto plazo	68.103,93	85.200,67
1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito	6.966,10	14.906,18
3. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros	61.137,83	70.294,49
- Deudas c/p transformables en subvenc.	59.306,96	64.740,54
- Proveedores inmovilizado	32,14	3.755,22
- Partidas pendientes de aplicación	0,00	0,00
- Fianzas y depósitos recibidos	1.798,73	1.798,73

Se detalla también la partida C. VI del Pasivo del Balance, relativa a Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:

	2019	2018
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	92.366,95	32.885,99
1. Proveedores	0,00	0,00
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas	0,00	0,00
3. Acreedores varios	50.824,00	32.740,00
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	41.542,95	145,99
5. Pasivos por impuesto corriente	0,00	0,00

La partida "Deudas con entidades de crédito" registra un préstamo hipotecario para financiar la adquisición de un piso ubicado en la zona residencial de Siete Palmas siendo el propósito del mismo destinarlo a piso tutelado para aquellos usuarios con menor grado de dependencia. El principal del préstamo ascendió a 171.800,00 euros y devenga un interés fijo del 4,25% nominal anual. Es de mención que la Asociación ha ido aportando cancelaciones parciales del préstamo, ascendiendo la deuda pendiente al cierre del ejercicio a 6.393,98 euros siendo su vencimiento a corto plazo.

La Asociación dispone de una línea de financiación con la entidad La Caixa con un límite máximo de 244.392,00.- euros limitada a un disponible de 116.687,00 euros, de la cual no se encuentra cantidad alguna dispuesta al cierre del ejercicio. La fecha del vencimiento de la misma es 1 de Febrero del 2023 y figura bajo la línea de producto "Hipoteca abierta".



Jose M C

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Juan Juan Ortega

7.2 Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los **pasivos financieros** de la Asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	68.103,93	0,00	0,00	0,00	0,00	192,00	68.295,93
Deudas con entidades de crédito	6.966,10						6.966,10
Otros pasivos financieros	61.137,83					192,00	61.329,83
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	92.366,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	92.366,95
Acreedores varios	50.824,00						50.824,00
Personal	41.542,95						41.542,95
TOTAL	160.470,88	0,00	0,00	0,00	0,00	192,00	160.662,88

8. EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Al inicio del presente ejercicio la Asociación poseía el 100% de las participaciones de la sociedad que se describe a continuación:

Denominación: Centro Especial de Empleo Aprosu, S.L.

Situación a 31/12/2018

N.I.F.: B35638295

Dirección: c/ Málaga, 1; Polígono de San Cristóbal. Las Palmas de G.C.

Conceptos	Año 2.018	Año 2.017
Porcentaje sobre el Capital	100,00%	100,00%
Capital	123.501,00	123.501,00
Reservas	14.718,75	14.718,75
Resultado Negativos Ejercicios Anteriores	-142.336,36	-155.686,47
Otras partidas de Patrimonio Neto	11.269,60	15.232,88
Resultado del ejercicio	-49.076,70	13.350,11
Valor en Libros	0,00	0,00



El objeto social es: manipulado, encuadernación, fabricación de bolsas; mantenimiento y limpieza de parques y jardines; lavandería; formación ocupacional y colocación y suministro de personal a empresas que requieran servicios propios de atención sociosanitaria, administración y limpieza. La actividad principal de la sociedad consiste en la recogida, transporte y valorización de residuos no peligrosos, en concreto aceite vegetal usado. Si bien su **fin social** es dar cabida a personas con discapacidad para su integración en el mundo laboral.

	INICIAL 2018	ADICIÓN	BAJAS	FINAL 2018 INICIAL 2019	ADICIÓN	BAJAS	FINAL 2019
C.E.E. APROSU, S.L.							
- Participaciones (100%)	147.071,06			147.071,06	82.387,47	229.458,53	0,00
- Deterioro	-147.071,06			-147.071,06	-82.387,47	-229.458,53	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Durante el presente ejercicio, dada la dificultad de mantenimiento de la actividad que ha derivado a un difícil sostenimiento de la situación financiero-patrimonial de la participada, con fecha 27 de Febrero de 2019 se ha producido la enajenación de dicha participación financiera, produciéndose un beneficio derivado de dicha venta por importe de 176,43 euros recogido en la Cuenta de Resultados.

Derivado de la enajenación de dicha participación y acorde a los hechos económicos descritos en la escritura de compraventa de las participaciones, se ha procedido a cancelar el derecho de cobro que se poseía a favor de dicha sociedad, reclasificando la deuda restante a una partida de Acreedores del Pasivo del Balance.

9. FONDOS PROPIOS

El Fondo Social de la Asociación recoge el importe de las aportaciones realizadas a la misma y de los excedentes negativos y/o positivos que se han ido originando a lo largo de los distintos ejercicios.

Los movimientos que durante el ejercicio se producen en los fondos propios de la entidad son los siguientes:

26



	INICIAL 2018	ADICIÓN	BAJAS	FINAL 2018	ADICIÓN	BAJAS	FINAL 2019
Fondo Social	1.437.794,58	-87.087,97		1.350.706,61	137.126,35		1.487.832,96
Pérdidas y Ganancias 2017	-87.087,97		-87.087,97	0,00			0,00
Pérdidas y Ganancias 2018	0,00	137.126,35		137.126,35		137.126,35	0,00
Pérdidas y Ganancias 2019	0,00			0,00	-129.371,95		-129.371,95
TOTAL	1.350.706,61	50.038,38	-87.087,97	1.487.832,96	7.754,40	137.126,35	1.358.461,01

10. SITUACIÓN FISCAL

La Asociación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la participación privada en actividades de interés general. En su artículo 7 se refiere a las rentas exentas del Impuesto sobre Sociedades, entre ellas las que procedan de: "las explotaciones económicas que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las explotaciones económicas exentas o de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios o el objeto de la entidad sin fines de lucrativos. No se considerará que las explotaciones económicas tengan un carácter meramente auxiliar o complementario cuando el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de ellas exceda del 20% de los ingresos totales de la entidad." En esta línea los resultados considerados como auxiliares son los obtenidos por la explotación económica del "Bingo" y los financieros.

	2019	2018
Resultado contable	-129.371,95	137.126,35

	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Diferencias Permanentes:				
-Gastos Asociación	3.045.533,81		2.682.028,09	
-Pérdidas por deterioro participaciones	82.387,47			
-Ingresos Asociación		2.998.549,33		2.819.154,44

Base Imponible	0,00	0,00
----------------	------	------

27



11. INGRESOS Y GASTOS

11.1 Gastos

El desglose de los gastos a 31 de Diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Ref.	Importe (€) 2019	Importe (€) 2018
Gastos de personal	(1)	2.287.937,95	1.995.624,89
Otros gastos de la actividad	(2)	657.928,06	566.806,89
Amortización del inmovilizado		98.850,81	106.589,30
Gastos financieros		693,17	1.668,10
Deterioro y resultados por enaj. instr. fros.		82.211,04	0,00
Deterioro y resultado por enaj. del inmovilizado		0,00	1.603,70
Reintegro de subvenciones		123,82	0,00
Gastos excepcionales		0,00	150,02
		3.127.744,85	2.672.442,90

(1) GASTOS DE PERSONAL

Bajo este título figuran las retribuciones devengadas al personal empleado por cuenta ajena y las cuotas cargadas en concepto de Seguridad Social a cargo de la empresa. El desglose a 31 de Diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Importe (€) 2019	Importe (€) 2018
Sueldos, salarios e indemnizaciones	1.789.475,78	1.536.271,29
Cargas sociales	498.462,17	459.353,60
	2.287.937,95	1.995.624,89

Dentro de la partida de "Cargas sociales", no existen aportaciones a planes de pensiones.

(2) OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

En otros gastos de explotación figuran contabilizados, servicios de naturaleza diversa adquiridos por la Asociación.

Concepto	Importe (€) 2019	Importe (€) 2018
Arrendamientos y cánones	9.251,40	9.294,36
Reparaciones y conservación	106.864,91	59.980,26
Servicios profesionales independientes	31.233,41	16.889,39
Gastos de transporte	43.563,82	42.625,88
Primas de seguros	13.704,68	13.103,46
Servicios bancarios y similares	1.692,06	6.190,42
Publicidad	3.032,90	1.306,53
Suministros	37.914,43	39.239,56
Otros servicios	409.244,38	382.381,03
Otros tributos	998,78	1.280,46
Pérdidas por deterioro de créditos comerciales	0,00	-9.585,19
Otras pérdidas en gestión corriente	427,29	0,00
Pérdidas créditos comerciales incobrables	0,00	4.100,73
	657.928,06	566.806,89

11.2 Ingresos

Asimismo se detallan los ingresos generados o imputados a la Asociación durante el período. Su desglose a 31 de Diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Ref.	Importe (€) 2019	Importe (€) 2018
Cuota de usuarios y afiliados	(1)	564.929,92	542.234,87
Ingresos promociones y colabor.	(2)	25.439,81	29.090,84
Subvenciones imputadas al excedente del ej.	(3)	2.331.912,54	2.118.317,73
Otros ingresos de la actividad	(4)	20.713,79	63.864,78
Subv. de capital traspasadas al excedente del ej.	Nota 12	55.365,31	55.408,50
Ingresos excepcionales		0,00	652,53
Ingresos financieros		11,53	0,00
		2.998.372,90	2.809.569,25

(1) Cuota de usuarios y afiliados

Recogen las cantidades percibidas por los usuarios y afiliados de carácter periódico o no, en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad.



(2) Ingresos de promociones y colaboraciones

Recogen los donativos e ingresos de promociones para la captación de recursos.

(3) Subvenciones de explotación

Esta cuenta recoge los importes de las subvenciones que se imputan a resultados directamente en el ejercicio 2019. El detalle es el siguiente:

Concepto	Ref.	Imputado a resultados (€) 2019	Imputado a resultados (€) 2018
Cabildo de Gran Canaria	(A+B)	2.245.990,81	1.920.192,08
Ayto. Las Palmas de G.C.	(C)	12.839,17	58.820,43
Gobierno de Canarias	(D+E)	73.082,56	139.305,22
		<u>2.331.912,54</u>	<u>2.118.317,73</u>

(A) Durante el 2019 la Consejería de Gobierno de Política Social y Accesibilidad del Cabildo de Gran Canaria ha resuelto otorgar a APROSU la cantidad de 22.678,32€ con destino al proyecto denominado "Programa de Servicio de Comedor", cuyo objeto consistirá en colaborar en la financiación de gastos corrientes. Todo ello para prestar el servicio de comedor (almuerzo), dirigido a las personas con discapacidad intelectual del Centro Ocupacional y Centro de Día.

(B) A finales del ejercicio 2018 se firmó nuevo Convenio entre el Instituto de Atención Social y Socio-Sanitaria del Cabildo de Gran Canaria y APROSU para la prestación de servicios a personas en situación de dependencia. Con fecha Enero del 2020 se firmó adenda con efecto retroactivo para el ejercicio 2019, modificando algunos precios y añadiendo nuevos servicios. Los servicios consisten en: "Residencia", "Centro Ocupacional", "Centro de día NTP", "Vivienda Tutelada", "Hogar funcional con NTP", "Hogar funcional 1 y 2", "SPAP" y como novedad en 2019 "Transporte plazas diurnas". De la subvención concedida se ha imputado a ingresos del ejercicio 2.202.648,11€.

- (C) Resolución de la Concejala Delegada del Área de Servicios Sociales de fecha 2019 por la que se acuerda la concesión a APROSU de una subvención en concepto del proyecto "Ocio inclusivo" por importe total de 12.839,17€.
- (D) Así mismo, recibe subvención del Servicio Canario de Empleo mediante Resolución de fecha 2019 por la que se conceden subvenciones a Instituciones sin ánimo de lucro con centro de trabajo que contraten trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social. Dicha subvención asciende a un total de 89.612,17€. Dado que el límite máximo para la vigencia de los contratos de los trabajadores abarca hasta ejercicio siguiente, la Asociación decide traspasar el importe no gastado (esto es: 59.306,96€), el cual será aplicable en el ejercicio 2020 a la cuenta (522) "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" la cual se detalla en el apartado 12.2 de esta Memoria. Con ello, la cuantía traspasada a resultados asciende a 30.305,21€.
- (E) Resolución de la Directora del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades de la convocatoria de ayudas a la pequeña y mediana empresa y otras entidades para la elaboración e implantación de planes de igualdad por la que se le conceden a la Asociación la cantidad de 6.000,00€.

(4) Otros ingresos

Dentro de la partida "Otros ingresos de explotación" se incorporan ingresos por los conceptos que detallamos a continuación:

Concepto	Importe (€) 2019	Importe (€) 2018
Ingresos por servicios diversos	2.167,79	1.134,28
Ingresos por arrendamiento	4.788,00	6.552,00
Ingresos Bingo	13.758,00	56.178,50
	<u>20.713,79</u>	<u>63.864,78</u>

La partida de "Otros resultados" del ejercicio anterior de la Cuenta de Resultados se compone de regularizaciones varias realizadas durante el ejercicio.

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

12.1. Subvenciones y donaciones imputadas al excedente del ejercicio.

Subvenciones y donaciones de capital

En esta nota se recogen las subvenciones de capital concedidas a la Asociación para la construcción de la residencia, el equipamiento de la oficina y la rehabilitación del inmueble situado en la calle Perojo. Dichas partidas figuran minoradas por la imputación a resultados de cada período. Todas las subvenciones y donaciones recibidas han sido afectadas a la actividad propia de la entidad.

El detalle de todas las partidas de subvenciones de capital es el siguiente:

AÑO 2019

Subvenciones Oficiales Organismos Públicos	Subvenciones concedidas	Imputación resultado años anteriores	Imputación resultados 2018	Imputación resultados 2019	Saldo final 2019
Gobierno de Canarias	241.516,72	-134.626,15	-4.830,34	-4.830,33	97.229,90
ONCE y otros organismos	1.334.977,71	-474.437,83	-36.475,68	-35.603,56	788.460,64
Cabildo Insular + IASS	317.287,12	-245.199,16	-6.588,21	-7.743,93	57.755,82
Subvención y donación CAIXA	17.020,24	-3.248,30	-340,40	-340,40	13.091,14
Subvención Caja Insular de Ahorros	13.677,53	-2.610,35	-273,55	-273,55	10.520,08
Subvención Caja de Canarias	36.060,72	-6.882,16	-721,21	-721,21	27.736,14
Subvención Obra Social Caja Madrid	120.000,00	-21.400,00	-2.400,00	-2.400,00	93.800,00
Consejería Empleo, Industria y Comercio	28.903,91	-6.279,25	-2.890,39	-2.890,39	16.843,88
Medidas Alternativas de Empleo	10.457,12	-8.518,21	-588,21	-261,42	1.089,28
Derechos de uso terreno Málaga	15.025,30	-9.165,43	-300,51	-300,51	5.258,85
Fundación DISA	12.044,86	0,00	0,00	0,00	12.044,86
TOTAL	2.146.971,23	-912.366,84	-55.408,50	-55.365,31	1.123.830,58









AÑO 2018

Subvenciones Oficiales Organismos Públicos	Subvenciones concedidas	Imputación Resultado Años anteriores	Imputación resultados 2017	Imputación resultados 2018	Saldo final 2018
Gobierno de Canarias	241.516,72	-129.795,02	-4.830,33	-4.830,33	102.061,03
ONCE y otros organismos	1.334.977,71	-437.337,50	-37.100,32	-36.475,68	824.064,20
Cabildo Insular + IASS	317.287,12	-237.826,68	-7.372,48	-6.588,21	65.499,75
Subvención y donación CAIXA	17.020,24	-2.907,90	-340,4	-340,4	13.431,53
Subvención Caja Insular de Ahorros	13.677,53	-2.336,80	-273,55	-273,55	10.793,63
Subvención Caja de Canarias	36.060,72	-6.160,95	-721,21	-721,21	28.457,34
Subvención Obra Social Caja Madrid	120.000,00	-19.000,00	-2.400,00	-2.400,00	96.200,00
Consejería Empleo, Industria y Comercio	28.903,91	-3.388,86	-2.890,39	-2.890,39	19.734,27
Medidas Alternativas de Empleo	10.457,12	-6.296,07	-2.222,14	-588,21	1.350,70
Derechos de uso terreno Málaga	15.025,30	-8.864,92	-300,51	-300,51	5.559,36
TOTAL	2.134.926,37	-853.914,69	-58.451,35	-55.408,51	1.167.151,82

12.2. Deudas a corto plazo transformables en subvenciones

El desglose de dicha partida es el siguiente:

	2019	2018
Servicio Canario de Empleo "Apoyo para potenciar las capacidades de autonomía, participación e inclusión" 2019-2020	59.306,96	0,00
Servicio Canario de Empleo "Apoyo desarrollo proyecto de vida personas con discapacidad intelectual" 2018-2019	0,00	36.777,35
Cabildo de Gran Canaria "Proyectos de vida de las personas tuteladas" 2018-2019	0,00	10.664,38
Cabildo de Gran Canaria - IASS "Accesibilidad" 2018-2019	0,00	10.000,00
Medida alternativa "Proyecto Formación Inserción Laboral"	0,00	7.298,81
	59.306,96	64.740,54



13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

13.1. Fines de la Asociación, actividades, personas atendidas y recursos humanos.

Con el objeto de dar cumplimiento al objeto y la misión de la Asociación: "la promoción y realización de todas cuantas actividades contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad intelectual y procurar su plena integración familiar, social y laboral, en todas las etapas de la vida: jóvenes, adultos y tercera edad", la Asociación desarrolla las siguientes actividades:

34

<p>HOGAR FUNCIONAL 1</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer un servicio de vivienda a hombres con discapacidad intelectual adultas con necesidad de apoyo intermitente y limitado en un entorno normalizado. - Ofrecer una atención integral a las personas con discapacidad intelectual. - Promover la integración social y en la comunidad de las personas con discapacidad intelectual. - Ofrecer servicio de tutela o guardador de hecho de las personas con discapacidad intelectual incapacitadas legalmente o en situación de desamparo. 	<p>6</p> <p>*1 Tutelada *0 guarda</p>	<p>6 Cuidadores/as (3 de ellos causan baja el 27/05/2019 y son sustituidos)</p>
<p>HOGAR FUNCIONAL 2</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer un servicio de vivienda a mujeres con discapacidad intelectual adultas con necesidad de apoyo intermitente y limitado en un entorno normalizado. - Ofrecer una atención integral a las personas con discapacidad intelectual. - Promover la integración social y en la comunidad de las personas con discapacidad intelectual. - Ofrecer servicio de tutela o guardador de hecho de las personas con discapacidad intelectual incapacitadas legalmente o en situación de desamparo. 	<p>6</p> <p>*1 Tutelada *0 guarda</p>	<p>4 Cuidadoras (1 de ellas de baja médica y es sustituida por otra cuidadora).</p>
<p>PISO TUTELADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer un servicio de vivienda a mujeres con discapacidad intelectual adultas con necesidad de apoyo limitado en un entorno normalizado. - Ofrecer una atención integral a las personas con discapacidad intelectual. - Promover la integración social y en la comunidad de las personas con discapacidad intelectual. - Ofrecer servicio de tutela o guardador de hecho de las personas con discapacidad intelectual incapacitadas legalmente o en situación de desamparo. 	<p>5</p> <p>*2 Tuteladas *1 guarda</p>	<p>1 Cuidadora</p>

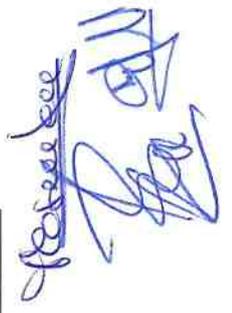
<p>CENTRO OCUPACIONAL</p>	<p>-Ofrecer servicios de día con el fin de proporcionar los apoyos y ofrecer acciones formativas, y pre-laborales que faciliten el desarrollo personal, la adquisición de destrezas y habilidades funcionales y competenciales, destinadas a prevenir la dependencia y la promoción de la autonomía personal así como la integración socio-laboral de las personas con discapacidad intelectual.</p>	<p>62</p>	<p>1 psicóloga. COMPARTIDA CON CENTRO DE DÍA 1 coordinadora. COMPARTIDA CON CENTRO DE DÍA 1 Educador social. COMPARTIDO CON CENTRO DE DÍA 1 Persona servicio doméstico-limpieza. COMPARTIDA CON CENTRO DE DÍA 3 monitor-educador (1 de ellos hasta el 18/02/2019 y otro a partir del 06/03/2019 COMPARTIDOS CON CENTRO DE DÍA 1 Preparadora laboral. 1 Profesoras de taller (causando baja el 25/05/2019) 5 cuidadores (uno de ellos en excedencia desde el 01/05/2019, otro cubriendo excedencia desde 14/05/2019, otra desde el 08/04/2019 y el último desde el 30/09/2019) 2 preparadoras laborales (MEDIDAS ALTERNATIVAS; hasta el 05/08/2019; una de ellas desde el 07/07/2019 cubriendo baja de la primera)</p>
<p>CENTRO DE DÍA</p>	<p>- Ofrecer servicios de día con el fin de proporcionar los apoyos para mejorar o mantener la autonomía personal y evitar el agravamiento de la dependencia en personas con discapacidad intelectual con grandes necesidades de apoyo.</p>	<p>63</p>	<p>1 psicóloga. COMPARTIDA CON CENTRO OCUPACIONAL 1 coordinadora. COMPARTIDA CON CENTRO OCUPACIONAL 1 Educador social. COMPARTIDO CON CENTRO OCUPACIONAL 1 Preparadora laboral. 1 Persona servicio doméstico-limpieza. COMPARTIDA CON CENTRO OCUPACIONAL 3 monitor-educador (1 de ellos hasta el 18/02/2019 y otro a partir del 06/03/2019) COMPARTIDOS CON CENTRO OCUPACIONAL 1 profesora de taller 9 cuidadores/as (2 causan baja voluntaria tras excedencia, otros 3 cubren bajas médicas-maternidad...) 1 técnico en integración social</p>
<p>SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL (SPAP)</p>	<p>- Evitar la institucionalización de la persona con discapacidad intelectual y promover el derecho a elegir donde vivir. - Proporcionar los apoyos para facilitar la permanencia de las personas con discapacidad intelectual en su hogar. - Fomentar la vida independiente de las personas con discapacidad intelectual. - Fomentar la autodeterminación y empoderamiento de las personas con discapacidad intelectual.</p>	<p>21</p>	<p>1 psicóloga 3 técnicas en integración social</p>

Miembro de:



37






ACTIVIDADES DIRIGIDAS A FAMILIAS Y/O PERSONAS QUE TUTELAN			
ACTIVIDAD	FINES	Nº DE PERSONAS QUE SE LES OFRECIE EL SERVICIO	RECURSOS HUMANOS**
ASESORAMIENTO	Ofrecer información, asesoramiento y acompañamiento a las familias de personas con discapacidad intelectual.	86	Psicóloga Trabajador/a Social Educadora Social
SERVICIO DE HOTEL	Servicio dirigido a las familias, para ofrecer apoyo puntual a las familias, y favorecer la conciliación de la vida familiar, social y/o laboral, proporcionándoles los apoyos que precise la persona con discapacidad intelectual, en el servicio de residencia, durante el tiempo que dure la estancia.	1	Este servicio lo presta el personal de la Residencia R.M.

Miembro de:



Spanish family blogs

38

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**** RECURSOS HUMANOS COMUNES** La Asociación ha contado durante el 2019 con un equipo de profesionales que son comunes a las diferentes actividades ya que participan en todas ellas y son:

1	Dirección general
1	Responsable técnica
1	Responsable de Recursos Humanos
1	Técnico de Calidad y Medio Ambiente
1	Técnico de Recursos Humanos
1	Responsable financiera (a partir del 12/12/2019)
1	Responsable de viviendas- Psicóloga (compartida entre los servicios de vivienda)
3	Técnico de gestión administrativa (una causa baja el 04/10/2019)
1	Administración recursos humanos
3	Auxiliares de gestión administrativa (una de ellas a partir del 10/07/2019)
3	Fisioterapeuta (una desde 12/02/2019 hasta 12/04/2019, otra causa baja el 22/11/2019 y la última desde el 28/11/2019)
1	Logopeda (hasta el 16/12/2019 que causa baja por riesgo en el embarazo)
1	Auxiliares de servicios generales- Conserje
2	Terapeutas Ocupacionales (una de ellas a partir del 16/12/2019)
2	Trabajadores Social (uno hasta el 19/09/2019, otro a partir de 19/08/2019)
2	Oficial 1º de oficios /técnico mantenimiento (uno de ellos a partir del 12/06/2019)
1	Monitor/a-educador/a (Proyectos de SCE, hasta 26/06/2019)
1	Psicólogas (una de ellas por proyecto SCE a partir del 30/09/2019)
2	Técnica en animación sociocultural (Proyecto del SCE a partir del 30/09/2019)
3	Educadoras sociales (una de ellas desde el 01/04/2019 hasta el 14/08/2019, otra a partir del 03/07/2019 y la última a partir 19/08/2019)
3	Titulado de grado medio (uno causa baja el 19/02/2019, otro a partir del 29/07/2019 y la última desde el 28/10/2019)
2	Cuidadoras (Proyecto SCE a partir del 26/06/2019)
3	Técnicos en integración social (Proyectos temporales; una hasta el 31/03/2019, otra hasta el 26/06/2019 y la última desde el 30/09/2019)
3	Educadoras sociales (Proyectos temporales; una de ellas hasta el 31/03/2019, otra hasta el 26/06/2019, y otra a partir del 30/09/2019)
1	Técnico especialista (a partir del 17/06/2019)

Jose Jale
miembro de



39



13.2. Personas voluntarias

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO: Durante el año 2019 la Asociación contó con 6 personas voluntarias que participaron en actividades de apoyo y acompañamiento a las personas con discapacidad intelectual.

13.3. Financiación y recursos económicos

ACTIVIDAD	COSTE 2019	FINANCIACIÓN		
		Organismo	Subvención	Fondos Propios
Residencia R.M.	1.140.934,17	Instituto de Atención Social y Sociosanitario del Cabildo (Convenio Dependencia)	1.036.657,50	49.770,12
		Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	9.682,00	
		Servicio Canario Empleo	32.050,43	
		Cabildo Insular de Gran Canaria	10.588,49	
		Gobierno de Canarias	2.185,63	
Hogar funcional necesidad 3ª persona	545.824,20	Instituto de Atención Social y Sociosanitario del Cabildo (Convenio Dependencia)	256.288,76	285.369,96
		Instituto de Atención Social y Sociosanitario del Cabildo (Convenio Dependencia) - Transporte	8.325,20	
		Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	3.157,17	
		Servicio Canario Empleo	0,00	
		Cabildo Insular de Gran Canaria	3.452,77	
		Gobierno de Canarias	712,71	
Piso Tutelado	75.233,25	Instituto de Atención Social y Sociosanitario del Cabildo (Convenio Dependencia)	54.001,75	20.292,32
		Servicio Canario Empleo	0,00	
		Cabildo Insular de Gran Canaria	701,60	
		Gobierno de Canarias	237,57	
Hogar Funcional 2	125.482,89	Instituto de Atención Social y Sociosanitario del Cabildo (Convenio Dependencia)	62.893,04	61.650,68
		Ayto. de Las Palmas de G.C.	0,00	
		Servicio Canario Empleo	0,00	
		Cabildo Insular de Gran Canaria	701,60	
		Gobierno de Canarias	237,57	

Hogar Funcional 1	173.232,78	Instituto de Atención Social y Sociosanitario del Cabildo (Convenio Dependencia)	63.557,28	108.736,33
		Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	0,00	
		Servicio Canario Empleo	0,00	
		Cabildo Insular de Gran Canaria	701,60	
		Gobierno de Canarias	237,57	
Centro Ocupacional	396.904,75	Instituto de Atención Social y Sociosanitario del Cabildo (Convenio Dependencia)	233.912,14	120.478,09
		Servicio Canario Empleo	16.569,25	
		Cabildo Insular de Gran Canaria	24.815,36	
		Gobierno de Canarias	1.129,91	
Centro de Día	501.808,88	Instituto de Atención Social y Sociosanitario del Cabildo (Convenio Dependencia)	403.073,09	76.632,59
		Instituto de Atención Social y Sociosanitario del Cabildo (Convenio Dependencia) - Transporte	25.229,85	
		Servicio Canario Empleo	18.462,88	
		Cabildo Insular de Gran Canaria	2.381,27	
		Gobierno de Canarias	1.259,05	
SPAP - Servicio Promoción de la Autonomía Personal	78.612,90	Instituto de Atención Social y Sociosanitario del Cabildo (Convenio Dependencia)	58.709,50	19.903,40
		Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	0,00	
		Gobierno de Canarias	0,00	

ACTIVIDAD	COSTE 2018	FINANCIACIÓN		
		Organismo	Subvención	Fondos Propios
Residencia R.M.	1.000.082,67	Instituto de Atención Social y Sociosanitario del Cabildo (Convenio Dependencia)	893.907,75	24.100,09
		Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	15.892,76	
		Servicio Canario Empleo	18.134,66	
		Cabildo Insular de Gran Canaria	10.424,42	
		Gobierno de Canarias	37.622,99	
Hogar funcional necesidad 3ª persona	475.495,36	Instituto de Atención Social y Sociosanitario del Cabildo (Convenio Dependencia)	222.422,72	240.504,49
		Servicio Canario Empleo	5.913,48	
		Cabildo Insular de Gran Canaria	2.719,41	
		Gobierno de Canarias	3.935,26	
Piso Tutelado	72.807,32	Instituto de Atención Social y Sociosanitario del Cabildo (Convenio Dependencia)	46.628,75	10.440,41
		Servicio Canario Empleo	1.971,16	
		Cabildo Insular de Gran Canaria	2.719,41	
		Gobierno de Canarias	11.047,59	
Hogar Funcional 2	109.313,27	Instituto de Atención Social y Sociosanitario del Cabildo (Convenio Dependencia)	53.340,78	42.790,60
		Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	6.621,73	
		Servicio Canario Empleo	1.971,16	
		Cabildo Insular de Gran Canaria	906,47	
		Gobierno de Canarias	3.682,53	
Hogar Funcional 1	97.998,18	Instituto de Atención Social y Sociosanitario del Cabildo (Convenio Dependencia)	52.897,83	33.180,13
		Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	6.621,73	
		Servicio Canario Empleo	1.971,16	
		Cabildo Insular de Gran Canaria	1.359,71	
		Gobierno de Canarias	1.967,63	





Centro Ocupacional	361.683,06	Instituto de Atención Social y Sociosanitario del Cabildo (Convenio Dependencia)	199.913,28	122.331,63
		Servicio Canario Empleo	13.798,11	
		Cabildo Insular de Gran Canaria	21.118,64	
		Gobierno de Canarias	4.521,39	
Centro de Día	480.139,67	Instituto de Atención Social y Sociosanitario del Cabildo (Convenio Dependencia)	368.715,04	76.530,12
		Servicio Canario Empleo	15.375,04	
		Cabildo Insular de Gran Canaria	14.481,36	
		Gobierno de Canarias	5.038,12	
SPAP - Servicio Promoción de la Autonomía Personal	84.208,05	Instituto de Atención Social y Sociosanitario del Cabildo (Convenio Dependencia)	28.636,50	13.532,38
		Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	29.684,21	
		Gobierno de Canarias	12.354,96	

13.4 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios, grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos y recursos aplicados en el ejercicio

El activo de la Asociación no registra bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional; esta la constituye la aportación en el momento de la constitución incrementada por los excedentes habidos en los distintos ejercicios.

Se detalla a continuación el destino de rentas e ingresos, indicando el cumplimiento de las mismas:

Jose J. L. C.
Membro de.

Plena inclusión
Canarias

43

Jose J. L. C. *Jose J. L. C.* *Jose J. L. C.* *Jose J. L. C.* *Jose J. L. C.*



RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

ASOCIACIÓN:	ASOCIACIÓN APROSU
EJERCICIO:	2019

	IMPORTE			TOTAL
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
1.Gastos en cumplimientos de fines	2.945.866,01			2.945.866,01
2.Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	28.503,04	55.365,31	0,00	83.868,35
2.1 Realizadas en el ejercicio	28.503,04	0,00		
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		55.365,31		
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		55.365,31		
TOTAL (1+2)	3.029.734,36			3.029.734,36

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

ASOCIACIÓN:	ASOCIACIÓN APROSU
EJERCICIO:	2019

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS +INVERSION)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR	
					Importe	%		2015	2016	2017	2018	2019		
2015	33.702,42		2.285.438,16	2.319.140,58	1.623.398,41	70	2.319.140,58	2.319.140,58						0,00
2016	-54.727,25		2.476.384,52	2.421.657,27	1.695.160,09	70	2.455.252,61	2.455.252,61						0,00
2017	-87.087,97		2.683.156,40	2.596.068,43	1.817.247,90	70	2.906.807,75	2.906.807,75						0,00
2018	137.126,35		2.670.624,78	2.807.751,13	1.965.425,79	70	2.641.010,77	2.641.010,77						0,00
2019	-129.371,95		3.044.716,82	2.915.344,87	2.040.741,41	70	3.029.734,36	3.029.734,36						0,00
TOTAL	-100.358,40	0,00	13.160.320,68		9.141.973,60									0,00

45






Miembro de:








14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Es de mención que la información reflejada a continuación se refiere a aquellas partes vinculadas vigentes al cierre del presente ejercicio. En este sentido, ha de tenerse en cuenta lo reflejado en la nota 8 de la presente memoria, en la cual se menciona la venta de las participaciones del Centro Especial de Empleo Aprosu, S.L.

Las principales operaciones llevadas a cabo con partes vinculadas se resumen a continuación:

Parte vinculada	Incremento deuda 2018	Cancelación deuda 2018	Prestación de servicios 2018	Incremento deuda 2019	Cancelación deuda 2019	Prestación de servicios 2019
FUNCAPROSU	71,68	0,00	0,00	3.707,24	3.781,68	-3.696,00
TOTAL	71,68	0,00	0,00	3.707,24	3.781,68	-3.696,00

Con fecha 28 de junio de 2018 se elevó a público escritura de constitución de la Fundación Canaria de Apoyos Tutelares FUNCAPROSU, mediante la cual se fija como dotación de la Fundación la cantidad de 30.000,00 euros, que al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias, será aportada de forma sucesiva, en cantidad no inferior al 25% de dicha dotación total, obligándose a aportar el resto en un plazo no superior a cinco años. En este sentido, la Asociación ha aportado 7.500,00 euros en el presente ejercicio, reflejándose en la Cuenta de Resultados.

Se formaliza en el presente ejercicio un contrato de cesión de uso del espacio de la Asociación y de apoyo en la realización de las tareas administrativas de contabilidad y gestión con la Fundación Canaria de Apoyos Tutelares (FUNCAPROSU) para el desarrollo de la actividad propia de la Fundación por una duración de 5 años.

Los precios a los que se han facturado estas operaciones son los de mercado comparándolas con transacciones similares que se han realizado con terceros no vinculados. La Asociación tiene adaptado sus precios de transferencia a los

requisitos documentales que establecen las nuevas disposiciones fiscales, por lo que considera que no existirá ningún riesgo significativo en caso de producirse una inspección fiscal, cuando se concluya la mencionada adecuación.

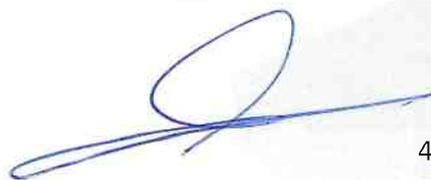
Los saldos con las mencionadas partes vinculadas al cierre del ejercicio se detallan a continuación:

Parte vinculada	Saldo activo 2019	Saldo activo 2018
FUNCAPROSU	0,00	71,68
TOTAL	0,00	71,68

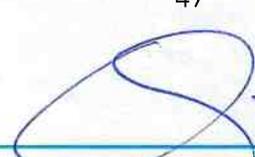
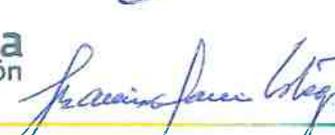
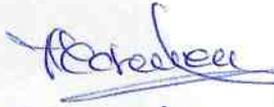
15. OTRA INFORMACIÓN

Plantilla Media:

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual del 33% expresado por categorías es el siguiente:



47



	2019			2018		
	Sin Disc.	Disc	Total	Sin Disc.	Disc	Total
CUIDADOR	57,34		57,34	52,24		52,24
PSICÓLOGO	4,75		4,75	4,50		4,50
ASISTENTE SOCIAL	1,00		1,00	1,00		1,00
TRABAJADOR SOCIAL	2,17		2,17	2,08		2,08
OFICIAL 1º OFICIOS (INNOVACIÓN)	0,58		0,58			0,00
OF.1º MANTENIMIENTO	1,00		1,00	1,00		1,00
LIMPIADORA	2,25		2,25	2,16		2,16
FISIOTERAPEUTA	1,34		1,34	1,00		1,00
EDUCADOR SOCIAL	3,75		3,75	2,76		2,76
TERAPEUTA OCUPACIONAL	1,09		1,09	0,84		0,84
LOGOPEDA	1,00		1,00	1,00		1,00
TEC. ANIMACIÓN SOCIO-CULTURAL	1,08		1,08	1,75		1,75
AUXILIAR GEST. ADMINISTRATIVA	3,08		3,08	3,00		3,00
TÉC.INTEGRACIÓN SOCIAL	5,41		5,41	5,90		5,90
DIRECTORA GERENTE	1,00		1,00	1,00		1,00
COORDINADORA	3,00		3,00	2,17		2,17
PROFESOR TALLER	1,42		1,42	2,83		2,83
PREPARADOR LABORAL	3,75		3,75	2,42		2,42
MONITOR-EDUCADOR	5,17		5,17	5,08		5,08
TITULADO GRADO UNIV. (FINANZAS)	0,58		0,58			0,00
TITULADO GRADO (TEC. PROYECTOS)	0,25		0,25			0,00
TITULADO GRADO (FORMACION)	1,00		1,00	1,00		1,00
TITULADO GRADO MEDIO	0,17		0,17	1,00		1,00
TÉCNICO ESP (COMUNICACIÓN)	0,58		0,58			0,00
PERS. SERVICIO DOMÉSTICO	2,09	2,08	4,17	2,00	2,00	4,00
AUX. SERVICIOS GENERALES	2,08		2,08	2,00		2,00
TEC. GESTION ADMINISTRATIVA	3,83		3,83	4,09		4,09
TOTAL	110,76	2,08	112,84	102,82	2,00	104,82

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado por categorías y niveles, es la siguiente:

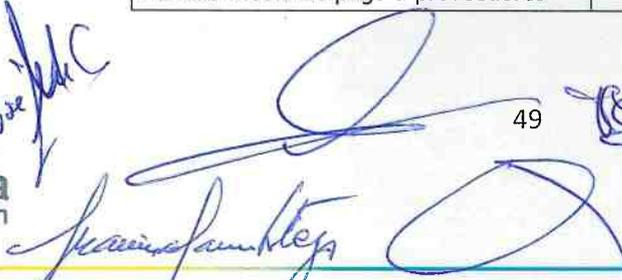
	2019			2018		
	H	M	Total	H	M	Total
CUIDADOR	7	53	60	5	48	53
PSICÓLOGO		3	3		4	4
OF. 1º DE OFICIOS (INNOVACION)		1	1			0
OF.1º MANTENIMIENTO	1		1	1		1
LIMPIADORA		4	4		3	3
FISIOTERAPEUTA		1	1		1	1
EDUCADOR SOCIAL		4	4	1	3	4
ASISTENTE SOCIAL	1		1	1		1
TRABAJADOR SOCIAL	1	1	2		2	2
LOGOPEDA		1	1		1	1
AUXILIAR GEST. ADMINISTRATIVA		3	3		3	3
TÉC.INTEGRACIÓN SOCIAL		5	5		7	7
DIRECTORA GERENTE		1	1		1	1
COORDINADORA		3	3		3	3
PROFESOR TALLER		1	1		2	2
PREPARADOR LABORAL		4	4		3	3
TERAPEUTA OCUP.		2	2		1	1
MONITOR EDUCADOR	1	5	6	1	4	5
TEC. ANIM. SOCIO CULTURAL		1	1		2	2
PERSONAL SERV.DOMÉSTICOS		5	5		4	4
TITULADO GRADO (FINANZAS)	1	1	2			0
TITULADO GRADO MEDIO			0	1		1
TITULADO GRADO (FORMACIÓN)		1	1		1	1
TITULADO GRADO (TEC. PROYECTOS)		1	1			0
TECNICO ESP. (COMUNICACIÓN)	1		1			0
TEC. GESTION ADMINISTRATIVA		3	3		4	4
AUX. SERV GENERALES		3	3		2	2
TOTAL	13	107	120	10	99	109

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

De acuerdo con la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2019	2018
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	22,37	21,11

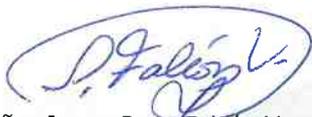


49 

16. HECHOS POSTERIORES

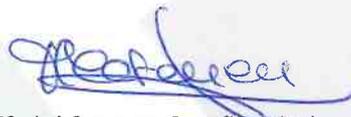
No se ha detectado la existencia de hechos posteriores que afecten a la formulación de las Cuentas Anuales.

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de Marzo de 2020



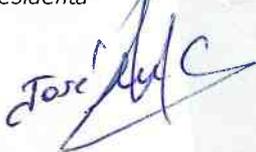
Dña. Juana Rosa Falcon Verona

Presidenta



Dña. Mª del Carmen Coruña Arbelo

Secretaria



D. José Domingo Morales Cruz

Vicepresidente



D. Francisco Muñoz Díaz Montenegro

Tesorero



Dña. Caridad Mª del Carmen Aznar Saavedra

Vocal



D. José Antonio Llarena Mentado

Vocal



D. Armando V. Benítez Sánchez

Vocal



D. Francisco Juan García Ortega

Vocal



D. Francisco Javier Suárez Marrero

Vocal

